

	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>RAMA JUDICIAL</b>  <b>JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD</b> Medellín, Siete de Junio de Dos Mil Veintidós
<b>PROCESO:</b>	VERBAL (Actio in rem verso)
<b>DEMANDANTE:</b>	Cinthia Dawin Flinn
<b>DEMANDADO:</b>	John Sthepen Whoriskey
<b>RADICACIÓN:</b>	05001 31 03 001 2020 00107 00
<b>ASUNTO:</b>	Nombramiento Perito Traductor

Habida cuenta la renuncia al cargo como auxiliar de la justicia como traductor (de los idiomas español ingles), concretamente de Gabriel Alberto Ramirez Hernández, identificado con la CC. 1'118.857.739, manifestando que ya no labora para la empresa Agrosilvo (persona jurídica nombrada de la Lista de Auxiliares de la Justicia suministrada por el Consejo Superior de la Judicatura), se procede a nombrar, en su reemplazo, como traductora de los idiomas referidos a Angie Melissa Berrio Banquez, identificada con la CC. 1'047.504.656, quien podrá ser localizada en el correo electrónico [berrioangie2014@gmail.com](mailto:berrioangie2014@gmail.com), y en los teléfonos 605 690 38 53 y 324 382 54 13, a fin de que concurra a la audiencia, de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual será celebrada el día 17 de junio de 2022 a las 9.00 am, en el proceso de la referencia.

En tal sentido, se exhorta a la perito traductora para que arrime a este Despacho (al correo electrónico institucional desde el cual le será remitido el presente nombramiento), las constancias que acrediten sus anteriores labores para la Rama Judicial en calidad de auxiliar de la justicia y, además, se sirva aportar la hoja de vida debidamente corregida.

**NOTIFÍQUESE**



**JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO**  
**JUEZ**

(Firma escaneada acorde lo establece el Artículo 11 del Decreto 491 de 2020)

<b>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</b>
En la fecha, digitalmente generada, se notifica la providencia precedente (personalmente con su remisión) y/o por ESTADOS ELECTRÓNICOS (en el Micrositio de la Rama Judicial).
<b>David A. Cardona F.</b> Secretario

**D**